MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

PAGA HORAS Y TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS
DECRETO EXENTO Nº 5057 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA,
11 NOV. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Articulo 63, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento Nº 1726, de fecha 27 de Junio del año 2001.-

3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto: y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4908 de fecha 14.10.2013, e Instructivos Nº 155/2013 que autorizo la ejecución de horas y trabajos extraordinarios, de la funcionaria municipal que mas abajo se individualiza durante el mes de **OCTUBRE del 2013**.

2.- El Memorando Nº 1018 de fecha 04.11.2013, de la Dirección Administración y Finanzas, y la revisión a la asistencia correspondiente al mes de **OCTUBRE 2013**, certifican y acreditan que efectivamente se efectuaron horas y trabajos extraordinarios por la funcionaria autorizada, por lo que procede el pago de dichas horas.

3.- La Instrucción del Alcalde (s) estampada al pie de la Certificación de los trabajos realizados

D E C R E T O :

1.- PAGUESE, a la Funcionaria Municipal que se indica, las horas y trabajo extraordinarias que se señalan, correspondiente a funciones realizadas durante el mes de **OCTUBRE del 2013**, con un recargo del 25% respectivamente y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos Nºs 1 y 2 del presente Decreto.

NOMBRE	HORAS 25%
NADIA OPAZO PINTO	22:00

2.- El Departamento de Recursos humanos y el Departamento de Remuneraciones, adoptaran las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el presente documento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
JEFE GABINETE

LUCY CUEVENTES HAZIN
JEFE GABINETE ALCALDIA (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH.MEGM.Mgsn